

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0287 - 2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA CUSCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN 01 ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un especialista para desarrollar actividades de Control de Plagas Emergentes en el Ambito de Dirección Ejecutiva Cusco

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Conocimientos en Manejo de Plagas en Cultivos Comerciales. Experiencia Especifica: 02 años con conocimiento en el control integrado de plagas y con conocimiento necesarios y obligatorios en la metodología de Escuela de Campo de Agricultores - ECA Institucional.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Ingeniero Agronomo Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en: Sanidad Vegetal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Indispensable: a) Conocimiento básico de informática (Word, Excel, Power Point, procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.) y herramientas de internet. b) Licencia de conducir de vehículo menor (motocicleta) Deseable c) Deseable si tiene Licencia de conducir A-1 d) Contar con Registro Único de contribuyente (RUC) vigente RNP.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Identificación de las zonas a evaluar y diseña rutas de muestreo en zonas que se requiera o se desarrolla acciones.

- b. Registro de propietarios, desarrollo de planes de control de plagas emergente en cultivos y distritos priorizados.
- c. Visita de seguimiento a los predios afectados con plagas emergentes y que implementan el control en base a los planes de trabajo y compromisos asumidos.
- d. Ingreso y descarga de datos a los sistemas oficiales del SENASA.
- e. Desarrolla Sesiones de Entrenamiento de control de la plaga emergente mediante ECA o de manera convencional y Elabora Planes Operativos de Control Participativo.
- f. Otras asignadas por la Dirección de Sanidad Vegetal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Provincia Cusco -Dirección Ejecutiva SENASA Cusco
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre de 2015.
Remuneración mensual	S/. 2.500.00(Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para viajar dentro de su Dirección Ejecutiva u otras Direcciones Ejecutivas, No estar inhabilitado para contratar con el Estado. No estar sancionado por el SENASA en los últimos cinco (5) años, contados a la fecha de presentación de la solicitud, No haber concluido su relación contractual con el SENASA, por falta administrativa.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12/05/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	26/05/2015 al 08/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	09/06/2015 al 15/06/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiente dirección: zflorez@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):	09/06/2015 al 15/06/2015	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	16/06/2015	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	17/06/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Cusco (Calle Jose Gabriel Cosio Nº 410 - Urb. Magisterio 1ra etapa)	18/06/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	19/06/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Cusco (Calle Jose Gabriel Cosio Nº 410 - Urb. Magisterio 1ra etapa)	22/06/2015	Comité Evaluador

8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	18/06/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	23/06/2015 al 30/06/2015	Dirección SENASA- Cusco

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	20%	2.5	4
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	3.5	6
OTRAS EVALUACIONES	40%	11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA	30%	11	20
Entrevista	30%	3.5	6
Puntaje Total Entrevista	30%		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11 (Once)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No aplica

3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas